

CLARIDAD

Año III - Núm. 680 - Precio: 15 céntimos

PORTAVOZ DE LA U. G. T.

Madrid, sábado 14 de mayo de 1938

NOTAS

El balance del Banco

Lo mejor del balance del Banco de España que se ha publicado con la garantía del Gobierno no es que precisa la sólida situación financiera de España; lo mejor es que a la confianza del pueblo no ha aportado nada porque no tenía nada que aportar, porque no puede aumentarse lo que es pleno.

La facilidad que tiene para exponer cuentas quien las lleva claras da esa respuesta categórica a asomos de maquinaciones destinadas a frustrarse irremisiblemente. Sin esa facilidad, tal vez ni hubiese merecido la pena. La Banca sabe cuál es la real situación monetaria y financiera de España. Sabe que conserva hoy, a los veintidós meses de guerra, el setenta por ciento de las reservas oro que tenía al producirse la sublevación. Sabe que cuida de su crédito con la diligencia y la largura de que dió idea cumplida la liquidación del incidente de los créditos Madril, provocado por la complacencia fascista. Tan lo sabe, que las plazas que figuran en los boletines de cotización de los Bancos alemanes e italianos no son Salamanca ni Burgos, sino Madrid y Barcelona.

La gloriosa reunión

Después de la nueva intervención de Alvarez del Vayo, cuyo mejor acierto ha sido recalcar que España no hablaba como peticionaria sino como denunciante; después de la reunión en que ha quebrado hasta la mera apariencia de derecho y de razón de ser del organismo; después de haberse mostrado impotente ante el atropello, cobarde ante la coacción, sorda para la razón, indiferente a la justicia, despiadada con la lógica, poco queda que decir ya sobre la Sociedad de Naciones, como no sea un responso.

Es curioso advertir a qué es a lo que se ha negado la Sociedad de Naciones. El ministro español ha reclamado una información para comprobar que es cierta la denuncia de intervención extranjera en España, y que el Consejo, con arreglo a su propio acuerdo de octubre del 36, estudie si procede poner fin a la no intervención. A enterarse, a estudiar, es a lo que se niega el Consejo de Ginebra. Tiene miedo de enterarse. El miedo a la verdad, característico de quien sabe que la verdad habla de provocar a la acción y no tiene valor para hacer nada.

Lo antisolidario del fascismo

La actitud del nuevo Gobierno húngaro y la reacción alemana frente a esa actitud, ilustran la verdad de que los fascismos, como bárbara excoerción del fascismo que son, no son entre sí solidarios. En definitiva, por este fallo acabará partiéndose el eje Berlín-Roma.

La clave de un viaje

Al "Times" se le escurre por los puntos de la pluma su reaccionarismo y tal vez da la clave de la visita de Henlein a Londres. A vuelta de muchas censuras por el atrevimiento, dice en un párrafo que Alemania "no puede sentirse segura mientras Checoslovaquia no sea un país neutral y esté aliada con la U. R. S. S."

En efecto, ¿qué indole de chan-

MEJICO ROMPE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS CON INGLATERRA

«El Gobierno inglés—dice gallardamente el ministro de Negocios Extranjeros—no tiene derecho a intervenir en la situación interior ni exterior de Méjico, el cual mantendrá su actitud a pesar de todas las dificultades»

Londres, 14. (Urgente).—La Legación mejicana en esta capital ha anunciado oficialmente esta mañana la decisión de su Gobierno de romper las relaciones diplomáticas con Inglaterra. (Fabra.)



LAZARO CARDENAS, Presidente de Méjico

Declaraciones del ministro de Negocios Extranjeros

Méjico, 14.—El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que la indemnización mejicana por daños sufridos durante las revoluciones es acto benévolo, y no una obligación resultante del Derecho internacional.

Añadió que, según el acuerdo de 31 de diciembre de 1935, los pagos anuales no son exigibles mientras sean abonados los intereses.

Terminó diciendo que a pesar de esto Méjico ha enviado al Gobierno inglés 361.737 pesos, importe de la deuda, más los intereses, y que "el Gobierno inglés no tiene derecho a

intervenir en la situación interior ni exterior de Méjico, el cual mantendrá su actitud a pesar de las dificultades. Por otra parte—agregó—, me permito hacer notar que incluso potencias muy ricas no se hallan al corriente en sus pagos." (Fabra.)

Los laboristas aspiran a ganar solos las próximas elecciones y a formar un Gobierno homogéneo

Londres, 14.—El Partido Laborista ha publicado un documento redactado por su Comité ejecutivo para explicar las razones que le han impulsado a negarse a la formación de un Frente Unido para derribar a Chamberlain y actuar unidos en las elecciones los liberales, los laboristas, los independientes y comunistas.

El Comité declara que la alianza electoral sería escasamente provechosa para los laboristas, los cuales, en caso de formarse un Gobierno, podrían tener poca confianza en sus aliados, especialmente en los liberales, que podrían repetir, llegada una situación difícil, su abandono de 1931.

El documento termina afirmando que los laboristas pueden ganar solos las próximas elecciones y formar un Gobierno exclusivamente laborista. (Fabra.)

Méjico y las "realidades"

Inglaterra, que ha aceptado en Ginebra todos los atropellos consumados porque eran "realidades"—como si la conducta digna no consistiese precisamente en aplicar trato distinto a las realidades que son atropellos y a las que no lo son—no admite en Méjico realidades de las que pueden admitirse sin desdoro.

Para Inglaterra, no era una realidad en Méjico la sublevación de las Compañías petroleras contra el Poder público ni la necesidad en que éste se ha visto de proceder, con arreglo a la ley, a nacionalizar la industria del petróleo indemnizando a los expropiados.

Para Inglaterra, que acepta las realidades de un pueblo en Europa y otro en África absorbidos íntegramente por la invasión, y de un pueblo en Europa y otro en Asia atropellados por los invasores, no eran una realidad los daños inevitables causados por la revolución mejicana en intereses extranjeros.

Y así, reclama la reposición de los petroleros sublevados en la propiedad de que han sido desposeídos con arreglo a ley de interés nacional análogo a la que rige en todos los países organizados. Y, para hacer fuerza en términos difíciles de calificar sin una palabra durísima, reproduce la reclamación de indemnizaciones: sin que la detenga la buena voluntad mostrada por el Gobierno mejicano, el cual sobrepasa en el pago aquella cifra a que se comprometió.

Méjico, gallardamente, con esa entereza que no encuentra imitadores en el mundo de hoy, rompe las relaciones diplomáticas con Inglaterra. No tolera a ningún país, proclama, que intervenga en su vida interior ni exterior. Y se da el triste espectáculo de que Inglaterra provoque la ruptura de relaciones diplomáticas con un país que está modelando un Estado de libertad, progreso y cultura, mientras pacta con Gobiernos saltadores y se inclina ante los piratas.

Sigue enconándose el problema centro-europeo

LA PROVOCADORA visita de Henlein a Londres y los ataques alemanes al nuevo Gobierno húngaro

Londres, 14.—La prensa inglesa se pregunta si el agitador "nazi" Henlein ha venido a Inglaterra a tantear la opinión o a informar a los ingleses y tratar de convencerlos.

El "Times" insiste en la impresión de que la visita ha sido decidida con plena aprobación de Hitler.

El periódico añade que el deseo general es arreglar las cosas pacíficamente.

Italia no podría hacer más que observar una neutralidad benévola en caso de conflicto, y el dictador alemán se ha dado cuenta, en Roma, de que la situación económica y financiera de Italia no permite esperar una política que entrañe riesgos militares.

Termina diciendo que Alemania no considera garantizada su seguridad mientras Checoslovaquia no se haya convertido en Estado neutral y haya abandonado la alianza soviética, a la que

viene a añadirse el rearme de las potencias occidentales. (Fabra.)

Actitud de los socialistas checoslovacos

Praga, 14.—El Partido Socialista ha celebrado su primera reunión municipal electoral.

El jefe del partido, Hampl, resumió el programa del mismo: Gobierno fuerte en el interior; política decidida en el exterior y fidelidad a los aliados de Checoslovaquia, especialmente a la U. R. S. S.

Wasitz, presidente de la Federación Laborista Norteamericana, pronunció unas palabras en inglés transmitiendo a los obreros checoslovacos el saludo de sus camaradas de aquel país, y puso de relieve el interés vital de los obreros de Checoslovaquia en conservar la libertad y los derechos democráticos. (Fabra.)

"La ofensiva del capital judío"

Budapest, 14.—El Gobierno, constituido bajo la presidencia del ministro dimisionario de Economía, está netamente orientado hacia la derecha.

Lo integran dos técnicos: el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda; cuatro miembros de la extrema derecha del Partido Gubernamental, y cuatro conservadores.

El nuevo Ministerio ha sido formado con el propósito de hacer frente a la amenaza "nazi" y de llevar a cabo el plan quinquenal.

La prensa alemana se muestra profundamente disgustada por esta solución y vuelve a su actitud agresiva contra Hungría, diciendo que la resolución de la crisis se debe a la "ofensiva del capital judío". (Fabra.)

Ha muerto el traidor Cabanellas

París, 14.—Comunican de Málaga que esta mañana ha fallecido en aquella ciudad el ex general Miguel Cabanellas. (Fabra.)

LOS CABALLEROS DE GINEBRA, por Robledano



—¡Se levanta la sesión!

Manifestaciones del presidente de la Audiencia

Condenados por traición, derrotismo y especulación

El presidente de la Audiencia de Madrid, camarada Zubillaga, manifestó hoy a los informadores que la actuación de los Tribunales madrileños ha sido la siguiente:

El Tribunal Especial de Guardia número 1 ha dictado sentencia contra Ramón Esquerro Fernández, por delito de derrotismo, condenándole a seis años y un día de internamiento en campo de trabajo.

El número 2 ha dictado sentencia contra Cristóbal Ráez Olivares y Manuel de la Oja Gallego, condenando al primero, por delito de traición, a dieciocho años de internamiento en campo de trabajo, y absolviendo libremente al segundo por considerarse inocente.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia contra Juan Alcibar Berrocal por venta a precios abusivos de artículos de uso y vestido, condenándole a dos meses y un día de privación de libertad y 25.000 pesetas de multa.

El Tribunal número 3 ha condenado a Fulgencio García González y Ricardo Frutos González, vecinos de Fuencarral, por venta de conejos a precios excesivos, a dos meses de internamiento en campo de trabajo y cinco mil pesetas de multa a cada uno de ellos.

El cajero de un popular bar valenciano ha hecho efectivo el premio mayor de la Lotería

Valencia, 14.—Hoy ha sido pagado el premio mayor del tercer sorteo de abril, que era de cien mil pesetas, billete que jugaba íntegro el cajero del popular bar Balanzat, quien había dado algunas participaciones a dos amigos suyos. (Febus.)

Círculo Socialista del Este

Los compañeros afiliados a este Círculo, o familiares de los mismos, que pasaron por Secretaría atendiendo el llamamiento hecho en la prensa se presentarán mañana domingo, a las cinco de la tarde, en el salón de este Círculo.

Banco Central

ALCALA 51. MADRID

157 Sucursales en España

Realiza todas las operaciones bancarias propias de los establecimientos de primer orden.

CAJA DE AHORROS

Muchas para el ahorro a domicilio.

Libretas populares de pequeño ahorro (límite máximo, pesetas 5.000). Interés anual 13 por 100.

AVISO

Subpagaduría de Madrid de la secundaria del Ejército de Tierra (Ramón y Cajal, 5)

El viernes día 20 se reanudarán los pagos del haber de guerra por fallecimiento y desaparición. Las listas de numeración estarán e-puestas en dichas oficinas.

Se advierte a los interesados que sin excusa tendrán que presentarse a cobrar el día que les corresponda, pues de no hacerlo quedarán pendientes para el siguiente período de pagos.

El pago a los inútiles de guerra se avisará oportunamente.

LEED "CLARIDAD"

Manifestaciones del gobernador civil

Se castigará severamente a los que roben energía eléctrica

El gobernador civil, camarada Gómez Osorio, recibió esta mañana a los periodistas, a los que manifestó que continúa la acción emprendida contra los comerciantes desaprensivos. Resaltó la rapidez con que los Tribunales sustancian las causas de esta especie, que les entrega el gobernador. Añadió que los trámites legales que en estos casos se siguen para afirmar que no existe por parte de las autoridades gubernativas incautación ninguna de los géneros requisados, los cuales se entregan junto con el inventario y el detenido a los Tribunales competentes.

A continuación el gobernador entregó a los informadores una nota que dice:

"Con reiteración se ha llamado la atención al vecindario madrileño por las autoridades municipales y gubernativas señalando el peligro que significa el abuso de consumo de fluido eléctrico. Repetidas veces se ha dado normas sobre esta materia de acuerdo con los informes de las direcciones de las Empresas productoras de energía; pero la comprensión de algunas gentes no les ha permitido ver el grave daño que con su conducta producen. Sin previa autorización, sin previos contrabos y sin que opinen sobre ello el personal competente de las Empresas se han instalado multitud de hornillos, estufas y otros aparatos que se utilizan sin ninguna restricción en el consumo.

El deber de las autoridades es el de adoptar cuantas medidas tiendan a poner término a una situación que produce daños al interés general del vecindario madrileño. Para ello se advierte que la falta de contratación con las Empresas para cualquier uso de aparatos dará lugar a las sanciones que correspondan. Todo el que proceda a restablecer las corrientes allí donde el personal de las Empresas las haya cortado incurrirá en las responsabilidades, cuyas sanciones serán de máximo rigor.

Los agentes de la autoridad dependientes del Gobierno Civil auxiliarán a los empleados de las Empresas en aquellos casos en que fuera menester para obligar a cumplir las disposiciones que en interés y mejor servicio del pueblo de Madrid han sido dadas por las autoridades municipales y las direcciones de las Empresas.

De la clara visión que el pueblo de Madrid en general tiene del cumplimiento de los deberes que la guerra nos impone a todos, espera obtener el gobernador civil la mayor atención a las indicaciones que quedan expuestas, que está seguro serán tenidas en cuenta para cumplirlas y hacerlas cumplir allí donde haya quien oponga resistencia, que en estos momentos constituye materia delictiva."

CAFE BAR DE LA MONTAÑA

PUERTA DEL SOL, 1

Coñac y anís superior. Vinos generosos de marcas acreditadas. Especialidad en horchata de chufas

VIDA OBRERA

ASAMBLEAS, REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Sociedad de Carpinteros de Taller.—Celebrará asamblea ordinaria los días 16, 17 y 18, a las seis de la tarde en la Casa del Pueblo. Sindicato General Cinematográfico.—Convoca a todos sus afiliados a una reunión extraordinaria, que se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, en Antonio Coll, 21.

Agrupación Sindical de Técnicos de la Industria.—Se convoca a todos los delegados sindicales y representantes de técnicos en los Comités de control, que pertenezcan a esta organización, a una reunión, que se celebrará el lunes, a las siete y cuarto de la tarde, en el domicilio social. Federación Local de Obreros en Madera.—Reunidas las organizaciones de la Madera (U. G. T. y

C. N. T.) pone en conocimiento de sus afiliados, comprendidos en el último decreto de movilización para los batallones de Fortificación, que consideran dentro de él a todos los oficios similares a carpinteros, y la obligación en que se encuentran de presentarse antes del día 16, en Manuel Silveira, 14.

Agrupación de Dependientes Municipales (Sección Limpieza Femenina).—Esta Sección celebrará junta general ordinaria mañana, a las tres y media de la tarde, en Miguel Ángel, 1.

G. S. S.

Grupo de Obreros de la Madera.—Celebrará junta general extraordinaria mañana, a las diez, en la Casa del Pueblo.

Grupo de Arquitectura e Ingeniería.—Se reunirá el lunes, a las

cinco de la tarde, en su local social, Alcalá, 47.

Grupo de la Industria de la Piel (Sección Zapateros).—Todos los compañeros que pertenezcan al Sindicato de la Industria del Calzado y sean afiliados a la Agrupación Socialista o simpatizantes, se pasarán por la Secretaría del Grupo, Nicasio Gallego, 19, los días 16 y 17, de siete a nueve de la tarde.

O. S. R.

Mañana celebrarán reunión, a las diez de la mañana, Oficios Varios y F. E. T. E. y el lunes, a las cinco de la tarde, se reunirán Cerveceros.

J. S. U.

Grupo Juvenil de los Carabancheros.—Todos los militantes de este Grupo, que se encuentren en Madrid, acudirán a un Pleno de militantes, que se celebrará el lunes, a las cuatro y media de la tarde, en General Polier, 31.

PARTIDO COMUNISTA

Sector Oeste.—Se convoca a todos los camaradas de este Sector, que aún no estén acoplados en las Células de barrio del mismo a una reunión, que tendrá efecto el lunes, a las siete y media de la tarde.

FRACCIONES COMUNISTAS

El lunes se reunirán, a las once todos los comunistas de Vendedores de Periódicos; a las seis de la tarde, Subalternos del Estado; a las siete, Peluqueros de Señora, y a las siete y media, los Secretarios Sindicales de las Células metalúrgicas de los Sectores Norte y Oeste. Estos últimos en Alburquerque, 18, y los demás, en Los Madrazo, 34.

AMIGOS DE LA UNIÓN SOVIÉTICA

Barriada Sur.—Mañana, a las seis de la tarde, dará principio en esta Sección, Roberto Castrovido, 4, la serie de conferencias organizadas por esta Barriada en colaboración con los Grupos.

Pardiñas

¡Éxito indescriptible!

EL MESON DEL PATO ROJO

Magnífico espectáculo lírico-cócorográfico de PORTILLO Y ROMO

yo (por William Powell y Jean Arthur). Varietés, por Anita Heredia, María Vidal, Amart y Quirubine, Conchita Sánchez, Niño Caracol, Pato el Lorquino.

EL CANO.—4,30 y 7: La reina mora (por María Arias y Pedro Terol). Varietés, por Mary Carmeu, Miguel de los Reyes, Miss Hermida, Hermanas Mary-Gloria, Hermanos Arquero, Cruz Requena.

HOLLYWOOD.—4,30 y 7: Charlie Chang, en el circo (en español; por Warner Oland). Varietés, por Rosita Miranda, Niño de la Unión, Antonio Molina, Mary-Angela, Dorita Reyes, Santiago Escudero, Nita Guerr.

PANORAMA.—De 11 a 9: Amor de gaucho (por Warner Oland). Varietés, por Margarita Jiménez, Gloria Madrid, Hermanas Piquer.

PROYECCIONES.—5 y 7: Un perfecto caballero (por Frank Morgan). Varietés, por Conchita Alonso, Adell.

El pan faltó de peso

Una carta del Consorcio de Panadería

Con relación a un suelto publicado en nuestro número de ayer respecto a la denuncia que nos habían hecho algunos de nuestros lectores—denuncia comprobada por nosotros en nuestra misma Redacción—acerca de que algunas libretas de pan se vendían con 25 gramos de peso menos que el ordenado, recibimos hoy una atenta carta del camarada Felipe García, gerente del Consorcio de Panadería y Molinería de Madrid, en la que, entre otras cosas, nos asegura "que lo que no puede evitarse totalmente es que salgan piezas faltas. No pudo evitarse nunca, pero menos hoy, en que se lucha con dificultades como la falta de una gran parte de los obreros especializados, la mala calidad de las leñas, variación continua de la clase de harina y otras muchas. Por estas dificultades, no puede evitarse que de cada cien piezas que entran en el horno, con peso en masa suficiente, salgan cinco o diez con falta de la misma hornada en que salen cincuenta con sobra y cuarenta con su peso justo."

Aceptamos como buena esta declaración, pues de sobra sabemos el interés del camarada García, que no tiene otra preocupación que servir al pueblo, cosa—como ya se deducía de nuestro suelto de ayer—que no hemos puesto en duda un momento, y por ello mismo lo pusimos en su conocimiento, para que él, con su acostumbrado celo, pusiera coto a ese abuso; pero queda también claramente especificado que la denuncia que hacía CLARIDAD era cierta, ya que, efectivamente, se expendían al público libretas faltas de peso, sin que hasta ahora se haya dado el caso de que en ninguna panadería se haya ofrecido al comprador completar con un trozo de otra las piezas que pudieran resultar faltas.

ta Saavedra, Maruja Quiruga, María Luisa Jiménez, Encarnita Iglesias. RIALTO.—4,30 y 7: Bajo dos banderas (por Ronald Colman, Claudette Colbert y Victor MacLaglen; segunda semana). Varietés, por Angellita Ramos, Pepita Tamara, Angellita Hernández, Kelly Solera, Carmelita Vázquez.

Convocatoria a los vocales de Asistencia Municipal del distrito de Palacio

Por la presente se convoca a los vocales de la Junta de Asistencia Municipal del distrito de Palacio a la reunión que celebrará dicha Junta mañana, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Casa de Socorro, paseo de Recoletos, 13.

Suministro de carne congelada

En la próxima semana se hará un nuevo reparto de carne congelada sin hueso ni sebo, en la forma que a continuación se indica:

Día 16.—Carnecerías de los distritos del Centro, Hospicio, Chamberí, Hospital y Palacio.

Día 18.—Idem id. de Buenavista y Latina.

Día 19.—Idem id. del Congreso, Inclusa y Universidad.

El racionamiento continuará siendo de cien gramos por persona, y comprenderá el 75 por 100 de carne magra y el 25 por 100 de carne baba.

El hueso y sebo podrán adquirirse independientemente hasta que se agoten las existencias de cada despacho, en cantidad no superior a 250 gramos por cartilla de uno de dichos productos.

Los precios de venta serán los siguientes: Carne, 9,00 pesetas kilo; sebo, 3,00 pesetas kilo, y huesos, 0,75 pesetas kilo.

CARTELERAS

PARA MAÑANA

TEATROS

(INDUSTRIA INTERVENIDA POR EL ESTADO)

A las 4 y 6,30:

ASCASO.—Malvaloca (de los hermanos Quintero).

BARRAL.—Se mifa un hombre (gran éxito cómico).

COMEDIA.—Cuidado con la Paqui (el éxito cómico de la temporada).

CHUECA.—Candorera (de los hermanos Quintero; éxito enorme).

ESLAVA.—¿Usted es mi hombre? (exitosa revista).

ESPAÑOL.—Juan José (grandioso éxito de esta compañía).

FUENCARRAL.—La chula de Pontevedra (el mayor éxito de risa).

GARCIA LORCA (antes Popular).—¡Que me la traigan! (la revista del éxito).

IDEAL.—Primera: La carne flaca y Las musas latinas. Segunda: La del majo de rosas.

JOAQUIN DICENTA.—¡Ole con ole! (magnífica revista).

LARA.—Un tío con tragaderas (enorme éxito cómico).

LATINA.—Consuelo la Triana (comedia flamenco; hoy, despedida de la compañía).

LOPE DE VEGA (antes Alkazar).—¡Qué mas da! (éxito extraordinario).

MARAVILLAS.—La niña de la mascha (una revista insuperable).

MARTIN.—Las hay, ¿trivolas? (la revista de las mujeres maravillosas).

PARDIRAS.—El mesón del Pato Rojo (el éxito cumbre de la temporada).

PAVON.—Teatro de guerra: A la orden de la República. Mi puesto está en las trincheras. Consejo de guerra. La evasión de los flamencos (sambra gitana).

PROGRESO.—La madre (de Máximo Gorki; últimos días).

TEATROS

DE VARIEDADES

CALDERON.—3,45 y 6: Éxito del espectáculo del año Variedades 1938, con: Ramper, Elisa de Lande, Guillén, María Arias, Julián, Elvira Gopelia, Cepero, Lupa Rivas, Cachó, Elichada, Sarago, Guisquer, Isabelita, Mar, Isabelita Serrano, Rosita Crespo, Marisela, Orquesta Calderón, Mary-Paz, Mora and Rafa, Pepita Renau, Baby and Johnson, Mary-Sandra, Paquita Santacruz, Moreno?, Pharry Sisters.

VARIEDADES (antes García Lorca).—4,45 y 7, programa formidable: Florita Aparicio, Angelina García, Roland's, Plutarco Gurumeta, Rosita Durán, Arthur, Lolita de Málaga, Castex, Conchita y Pagán, Niña de los Peñes, Pastora Imperio, Antonio Pérez, Canasteros de Triana, Caracol (padre), Isabelita Jerez, Orquesta Madrid.

CINEMATOGRAFOS

A las 5 y 7 de la tarde:

ASTUR.—El último varón sobre la tierra (español; por Raul Roulien).

AVENIDA.—Sueños de juventud (por Katherine Hepburn y Fred MacMurray; en español).

BARCELÓ.—El rey de las nodrizas (divertido vaudeville).

BENAVENTE.—La frontera del amor (en español; por José Mojica).

BILBAO.—Sury (en español; Jean Barlow, Franchot Tone, Gary Grant, Lewis Stone; cuarta semana).

CAPITOL.—Magnolia (por Irene Dunne; magnífico espectáculo musical; segunda semana).

CHAMBERÍ.—Joaquín Murrieta (en español; por Warner Baxter).

DORE.—La ciudad sin ley (en español; Edward Robinson).

DOS DE MAYO.—El hombre sin rostro (en español; por Reginald Denny).

ENCUENTRO.—Centinela, alerta! (por Angélico).

FIGARO.—Rebelión en China (por Fay Wray y Ralph Bellamy) y El cuatrero (caballista).

FLORE.—Duro de pelar (por James Cagney).

GENOVA.—La tripulación del cielo (la epopeya de la Gloriosa francesa).

GOYA.—Un par de gitanos (Laurel-Hardy; en español).

METROPOLITANO.—El amor (magnífica revista musical).

MONUMENTAL.—Nuestro culpable (por

Ricardo Núñez y C. Lito Leonis; segunda semana).

OLIMPIA.—Gracia y simpatía (por Shirley Temple; en español).

PADILLA.—El sombrero de copa (por Ginger Rogers y Fred Astaire).

PALACIO DE LA MUSICA.—Ruta de néos (por Kate de Nagy y Pierre Richard Willm).

PLEYEL.—Prisionero del odio (por Warner Baxter).

PRENSA.—Asesinato por televisión (un film emocionante; por Bela Lugosi) y Déjame pasar la noche contigo (por Jenny Jugo).

ROYALTY.—El ángel de las tinieblas (Herbert Marshall y Merli Oberon).

SALAMANCA.—El bailarín pirata (magnífico film en colores naturales).

TETUAN.—La vida futura (la guerra en el año 2000; en español).

TIVOLI.—Marinela (magnífica comedia musical; por Tino Rossi).

A las 4,30 y 7 de la tarde:

CALLAO.—Programa doble: La ley del Norte (caballista; Buffalo Bill) y Vuelan mis canciones (por María Eggerth).

POPULAR CINEMA (San Miguel).—Programa doble: El rey de los Campos Elíseos (Pamplina) y Varieté.

CINES DE SESION CONTINUA

De 11 a 4,30, 5 y 7 de la tarde:

ACTUALIDADES.—Semana Betty Boop: Agua, jabón y cepillo. El abuelito de Betty. Se vende todo. Betty casa la mosca. El barbucho de la montaña. Betty transformista. Gráfico. Paramount. Diez minutos de radio. For todo el mundo.

BELLAS ARTES.—Rosas negras, o Un grito de libertad, por Lilian Harvey).

Mañana: La vida empieza (una película sólo para mujeres).

CALATRAVA.—Un par de gitanos (Laurel-Hardy).

CARRETAS.—Las cinco advertencias de Satanás (producción española, por Félix de Pomés).

GONG.—Deseo (por Mariene Dietrich y Gary Cooper; en español).

MADRID-PARIS.—Amar en ayunas (por Carole Lombard y Preston Foster).

CINES CON

FIN DE FIESTA

DURRUTI.—4,30 y 7: Mi ex mujer y

ESTRENOS PARA EL LUNES

CAPITOL

CANCION DE AMOR

Una gran superproducción por la famosa "diva"

LILY DONS

¡El príncipe del mundo!

HENRY FONDA

UN FILM RADIO... NATURALMENTE!

RIALTO

TRES MESES DE VIDA!

UNA REGOCIANTE COMEDIA POR EL FAMOSO

EVERET HORTON

¡HORA Y MEDIA DE RISA!

BELLAS ARTES

LA VIDA EMBIEZA

UNA PELICULA PARA MUJERES Y A ELAS DEDICADA. GENERAL. CREACION DE LORETTA YOUNG

PRENSA UNA PELICULA ORIGINAL

LA COMEDIA DE LA VIDA

Por John Lombard y Lionel Barrymore

El Gobierno publica en la "Gaceta" el balance del Banco de España

Aunque la guerra significa un sacrificio, la economía española acusa cifras alentadoras

Ningún país en circunstancias análogas a las nuestras puede presentar un ejemplo más vivo de la pulcritud con que funciona nuestro crédito

Barcelona, 14.—La nota del día la ofreció ayer la publicación en la "Gaceta" del balance del Banco de España, debidamente autorizado por el Gobierno.

Su examen ha producido verdadera sensación en los centros financieros. Con la publicación de dicho balance, el Gobierno dispárra muchas apreciaciones tendenciosas, y aunque no es frecuente en período de guerra la publicación de datos sobre la situación financiera de un país en lucha, son alentadores los que ha ofrecido hoy al conocimiento del público.

No quiere decir esto que la guerra no signifique un grave sacrificio para el país; pero, desde luego, es más leve cuando se ven cifras exactas de lo que supone el comentario más optimista. De una vez para siempre se cierra el paso a los calculistas, que entregándose a apreciaciones más o menos quiméricas, querían reducir el importe de los saldos a cuenta de tesorería y los aumentos de la circulación fiduciaria. Estos dos datos son los que consideramos obligados a ofrecer al público por ser los de más interés y relieve en el balance.

Si se examina el mismo se advierte que el dinero gastado en la guerra ha vuelto en cifra superior a su mitad a las cajas del establecimiento bancario, y, por consiguiente, realiza las cuentas corrientes del Banco de España.

La confianza del público en el aparato financiero del país

Si se tiene en cuenta que en 18 de abril de 1936 las cuentas corrientes en el Banco de España eran solamente de 1.000 millones, y hoy se advierte que el balance refleja más de 6.000, se pone de manifiesto la magnitud de la confianza del público en el aparato financiero del país, y lo que es más revelador todavía, la confianza del dinero en las instituciones bancarias que funcionan bajo el impulso político del Gobierno de la República.

Solamente en una parte, mucho más reducida de lo que nadie puede suponer, se ha reflejado el aumento de la circulación fiduciaria. Así, pues, quedan confundidos todos los alarmistas. España tiene confianza en el dinero, y el dinero de la República tiene un valor que se refleja en el balance.

Pocos países podrán presentar en circunstancias análogas a las nuestras un ejemplo más vivo de la pulcritud y elasticidad con que ha funcionado el mecanismo bancario y de crédito.

Seguramente la lectura del balance en los medios financieros autorizados devolverá a la España republicana la confianza que las informaciones enemigas y tendenciosas habían procurado disminuir.

Activo y pasivo

Las cifras del activo y del pasivo que figuran en el audito balance del Banco de España se remontan a 16.097.928.930,66 pesetas. De ellas corresponden al activo oro, custodiado por el Tesoro, 1.639.692,89 pesetas; del Banco, 1.591.212,21,37 pesetas. Total, 1.592.851.910,06 pesetas.

A ello hay que agregar las existencias en caja propiedad del Tesoro, del Banco y de cuentas corrientes, que importan pesetas 13.369.483,05. Por consiguiente, el total de oro se eleva a pesetas 1.606.221.393,11; de correspondientes y Agencias del Banco en el ex-

tranjero, del Tesoro, 871.076,07 pesetas; del Banco, 186.731.740,80 pesetas. Total, 187.602.816,87.

Tesoro público

Tesoro público: por préstamos en oro, 321.463.559,25; Centro Oficial de Contratación de Moneda: oro, 400.694.189,09 pesetas. Parte custodiada por el tesoro del Banco y en cajas del mismo, pesetas 549.478.726,32. Moneda divisoria en caja, 9.563.609,72 pesetas. Efectos a cobrar en el día, 92.978.293,81 pesetas. Descuentos, 1.034.331.192,84 pesetas. Pagares del Tesoro (ley 2 agosto 1889), 69.997.679,49 pesetas. Bolsas de cuentas de crédito, descuentos de los créditos disponibles, que son: 407.992.333,34 pesetas. Importan, 848.521.666,66 pesetas. Pólizas de cuentas de crédito con garantía, menos los créditos disponibles, que ascienden a 194.142.163,86, hacen 172.340.475,48.

Pagares de préstamos con garantía, 15.080.715; otros efectos en cartera, 116.861.269,50; correspondientes en España, 4.763.291,19; Deu-

da amortizable al 4 por 100 1928, 344.386.118,26; acciones de la Arrendataria de Tabacos, pesetas 10.500.000; acciones del Banco de España en Marruecos, oro, pesetas 1.154.625; acciones del Banco Exterior de España, 6.000.000.

Anticipos al Tesoro público (ley de julio de 1891), 150.000.000; bienes e inmuebles, 95.911.125,19 pesetas; Tesoro público, su cuenta corriente (plaza), menos por operaciones en el extranjero, ascienden a 11.209.395,60 pesetas, y restados asimismo los saldos de las cuentas del pasivo del aumento, 36.581.699,95, dan a esta última partida un total de 9.160.166,90 pesetas.

Explicación del pasivo

El pasivo se explica así: Capital del Banco, 177.000.000; fondo de reserva, 50.000.000; fondo de previsión, 18.000.000; reserva especial, bases tercera y séptima de la ley del Timbre de 1921, 27.799.499,73 pesetas; billetes en circulación, 9.212.133,75; cuentas corrientes, 6.144.725.475,91; cuentas corrientes en oro, pesetas 3.344.517,39; depósito en efectivo, 23.080.322,89 pesetas. Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar, 363.614.625,69 pesetas; ganancias y pérdidas, 20.099.474,21; diversas cuentas, pesetas 158.131.630,04.

Tesoro público, cuyas dos partidas principales corresponden a los conceptos que se especifican (cuentas corrientes para prestaciones, para garantías de depósitos y productos agrícolas), 12.538.178,63; y cuentas corrientes oro, pesetas 11.268.059,85, hacen 32.581.698,95.

El anterior balance lo firma en 30 de abril de 1938 el interventor, Antonio Martín, con el visto bueno del gobernador, Luis Nicólaú. (Febus.)

LA JUSTICIA DEL PUEBLO

Veintitrés condenados a muerte por delito de alta traición, espionaje y abandono de servicio

Multas e internamientos por vender a precios abusivos

Barcelona, 14.—El Tribunal Especial de Guardia número 1 ha condenado a muerte, por el delito de alta traición, a Manuel Tarín Iglesias, Alberto Lázaro Díaz, Enrique Vilella, Francisco Klein y Pedro San Felu.

También han sido condenados a muerte por el mismo Tribunal Ernesto Pascual, Ramón Pérez, Enrique Caster y José Campi.

El Tribunal Central de Espionaje ha visto una importante causa. Se trata del proceso seguido por el delito de espionaje contra Javier Fernández Gólfín y unos sesenta procesados más. La sentencia aquilata de manera concreta la actuación de cada uno de los procesados en los hechos motivo del sumario.

Son condenados a muerte los procesados Javier Fernández Gólfín, Ignacio Cerujo López Villamil, Luis García de París, Juan Francisco Jiménez, Manuel Rosado, Juan Ignacio de la Aldea, Félix Hernández, Gregorio Fernández, Diego Martínez, Tomás Vidauro, Máximo Prieto, Carlos Alfaro y Julio Benavides.

Son condenados a treinta años de internamiento en campo de trabajo Jaime González, José María Donoso, Joaquín Marino, Carlos Moreno, Anibal Ruiz, Agustín Segura, Alberto Arias, Eduardo González, Francisco Romaña y Enrique Pardo.

A doce años, Lino Merchán, Mariano Belda y Salvador Lago, los cuales, por estar movilizados, serán puestos inmediatamente a disposición del ministro de Defen-

sa Nacional para su destino a unidades disciplinarias de trabajo. El mismo Tribunal, en el mismo juicio, en vista del resultado favorable de las pruebas, ha absuelto, libertándoseles inmediatamente, a varios procesados.

Por el Tribunal Militar Permanente se ha visto un juicio contra el teniente de Artillería Vicente Pérez Rodríguez y cuatro artilleros a sus órdenes que servían en el ejército de Levante, acusados del delito de abandono de servicio.

El teniente alegó que si había abandonado su puesto fue para recoger ropa en Barcelona con destino a sus soldados, y que no pudo reincorporarse al quedar cortadas las comunicaciones. El fiscal retiró la acusación para los soldados y pidió la pena de muerte para el teniente.

El Tribunal de Guardia número 3 ha condenado a 60.000 pesetas de multa al Comité de Empresa de la Sastrería Modelo, y 5.000 al Comité de control de la casa Matacás, por vender a precios abusivos.

Valencia, 14.—Ante el Tribunal Especial de Guardia número 2 se ha visto el proceso seguido contra Antonio Ibáñez, dueño de un comercio, y Rafael Aguado, dependiente y miembro del control de la casa. Se los acusaba de haber vendido un par de calcetines de algodón por nueve pesetas.

Un telegrama del Comité nacional de la C. N. T. a Alvarez del Vayo

Barcelona, 14.—El Comité nacional de la C. N. T. ha dirigido el siguiente telegrama a Alvarez del Vayo:

"C. N. T. felicita calurosamente por su enérgica y clara intervención defensa nuestra causa, especialmente afirmación que final guerra sólo será victoria República sobre traidores e invasores. Manifestamos adhesión para que sepan todos pueblo español está compenetrado con su Gobierno."

No tendrán fuerza de obligar las bases de trabajo si no se han cumplido los trámites legales

Emisión extraordinaria de sellos de Correos a beneficio de la Cruz Roja

Rivas Cherif, introductor de embajadores, y Manuel Albar, delegado de Defensa en el Comisariado de las Subsecretarías de Tierra, Mar, Aire y Armamento

Barcelona, 13.—La "Gaceta" publica, entre otras cosas, las siguientes disposiciones:

Estado.—Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de introductor de embajadores ha presentado don Amós Salvador Carreras, y nombrando para sustituirle a don Cipriano Rivas Cherif.

Disponiendo que don Cipriano Rivas Cherif cese como cónsul general de España en Ginebra.

Defensa Nacional.—Nombrando delegado especial de este mi-

Convocatoria para cubrir 60 plazas de alumnos en la Escuela Popular de Estado Mayor

Barcelona, 14.—El "Diario Oficial del Ministerio de Defensa" publica una convocatoria para cubrir 60 plazas de alumnos de la Escuela Popular de Estado Mayor. Podrán tomar parte todos los jefes y oficiales profesionales o de Milicias de las Armas del ejército de Tierra que lo deseen, tengan menor de cuarenta años y hayan prestado servicios en los frentes de combate durante tres meses por lo menos, desempeñando mandos o cargos de la categoría de jefes u oficiales.

También publica las siguientes circulares:

Disponiendo que el coronel de Caballería don Pedro Sánchez Plaza cese en el mando del 12 Cuerpo de ejército y pase destinado a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

Disponiendo que el teniente coronel de Infantería don Alberto Arrando Garrido pase a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra para ulterior destino, con residencia en Barcelona.

Concediendo las medallas del Valor y del Deber a numerosos jefes, oficiales y soldados.

La prueba resultó muy pintoresca.

Se adjugaron testimonios médicos, afirmando que tanto el dependiente como el dueño sufrían de amnesia. También se mostraron facturas que convertían los calcetines de algodón en magníficos pares de hilo. El Tribunal condenó a los procesados a satisfacer una multa de 5.000 pesetas cada uno o dos meses de internamiento en campo de trabajo y desglosar la factura del proceso para incoar nuevo expediente contra varios miembros del Consejo obrero de unos almacenes por si les alcanza cierta responsabilidad. (Febus.)

Las tropas de la República continúan rechazando los contraataques rebeldes en el frente de Levante

Parte oficial del ministerio de Defensa Nacional:

"EJERCITO DE TIERRA.—LEVANTE.—Se combatió con gran violencia en el sector de Alfambra, donde el enemigo, apoyado por artillería, tanques y aviación, es contenido por la tenaz resistencia de nuestras armas.

La lucha es también muy intensa al sur de La Iglesuela del Cid.

En la zona de Cuevas de Vinromá fueron rechazados cinco contraataques rebeldes, en los que el enemigo sufrió muchas bajas.

En los demás ejércitos, sin novedad."

La aviación extranjera intentó ayer bombardear Barcelona

Pero nuestras baterías lo impidieron

Parte oficial de Aviación:

"Próximamente a las diez treinta horas de hoy, dos escuadrillas de trimotores Junkers procedentes del mar intentaron bombardear Barcelona, impidiéndolo el certero fuego de nuestras baterías, que obligaron a los aparatos enemigos a lanzar sus bombas en el mar y zona extrema del puerto, sin ocasionar daños ni víctimas."

El presidente del Gobierno vasco se entrevistó con el doctor Negrín y Fernando de los Ríos

Barcelona, 14.—El presidente del Gobierno vasco, señor Aguirre, ha celebrado una entrevista con el doctor Negrín y con el embajador de España en Washington, don Fernando de los Ríos, con el que cambiaron impresiones sobre aquel país, y se tomaron resoluciones respecto de este asunto. (Febus.)

Han quedado suprimidos los permisos de paseo de los hospitalizados

Barcelona, 14.—El "Diario Oficial" publica una circular disponiendo que queden suprimidos en lo sucesivo los permisos de paseo que venían concediéndose para salir fuera del recinto militar a los hospitalizados en el mismo.

Spaak, encargado de formar Gobierno

Bruselas, 13.—El ministro de Negocios Extranjeros belga, Spaak, ha sido encargado de formar Gobierno. (Febus.)

La F. U. E. felicita a Tagüena

Valencia, 14.—El Comité ejecutivo nacional de la F. U. E. ha dirigido a Tagüena un mensaje expresando la adhesión y felicitación por su ascenso a teniente coronel. (Febus.)

Martínez Barrio conferencia con Negrín

Barcelona, 14.—El presidente de las Cortes recibió esta mañana a los generales Martínez Monje y Cabrera. Después conferenció con el doctor Negrín durante veinte minutos. (Febus.)



CEDULAS PERSONALES

Estampillado. Rectificaciones y empadronamientos. Obtención de toda clase de documentos en Hacienda, Juzgados, Ministerios, etc. ROSADO (GESTOR OFICIAL COLEGIADO) Alcalá, 126, teléfono 63884, y San Felipe Nerí, núm. 1, teléfono 23922

EL TRISTE ESPECTÁCULO DE GINEBRA

El Consejo, sin nada que oponer a las palabras de Alvarez del Vayo, vota en contra de la propuesta

Solamente la U. R. S. S. acompañó a nuestro delegado en la reclamación de justicia

Ginebra, 13.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones se reunió en sesión pública a las cinco menos cuarto de la tarde, para continuar el examen del problema español.

El ministro de Estado y delegado de España, Alvarez del Vayo, hace uso de la palabra.

No es guerra civil

Comienza su discurso protestando contra la expresión de "guerra civil" que ha sido empleada ante el Consejo para definir los acontecimientos de España. La rebelión, en un principio, se desarrolló hasta tomar la apariencia de una guerra civil; fué a consecuencia de un proceso natural, como ha dicho el representante de la Gran Bretaña; pero Alemania e Italia pusieron el peso de su fuerza militar al lado de los rebeldes, y este apoyo constituye una verdadera agresión.

"Si traemos esta cuestión ante el Consejo—dice Alvarez del Vayo—, lo hacemos no sólo porque España es víctima de esa agresión, sino porque la agresión constituye un peligro para la paz general."

Una frase de Lord Halifax y la declaración del 19 de mayo

Seguidamente, y aludiendo a la frase de Lord Halifax de que la pérdida de vidas sería "insuperable" de la guerra moderna, el ministro de Estado español espera que tales palabras no debilitarán la adhesión del Gobierno inglés a la declaración del Consejo de 29 de mayo de 1937, expresando su emoción ante ciertos métodos de guerra.

El orador insiste en precisar que el Gobierno español no acude ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones como peticionario, sino para cumplir sus obligaciones como miembro de la Sociedad, y dice que el Consejo es el que debe decidir su propia línea de conducta. Si decide ignorar la cuestión española y sus repercusiones internacionales, el Gobierno proseguirá en su misión de conducir al pueblo español a la victoria final.

¿Sobre qué principios de moral o de justicia puede apoyarse la no intervención?

Alvarez del Vayo señala una responsabilidad "que dice—recaerá de manera particular sobre los dos Estados que tomaron hace dos años la iniciativa de la política de no intervención y continúan hoy siendo sus más ardientes defensores. Por esto—agrega—me permito plantear a los honorables representantes del Reino Unido y de Francia la cuestión siguiente: Dado que Alemania e Italia, con o sin acuerdo angloitaliano, continúan su agresión contra la República española y que ni el Reino Unido ni Francia se han juzgado en condiciones de detenerla, ¿sobre qué principios de moral o de justicia pueden apoyarse estos dos Gobiernos para mantener,

con respecto a la República española, una prohibición netamente contraria a la ley internacional?"

La interpretación del pueblo español

El ministro español continúa diciendo: "A falta de una respuesta satisfactoria a esta pregunta, nadie podrá extrañarse si el pueblo español ve en la actitud de estas dos potencias algo monstruoso, sin otra explicación que el deseo bien determinado de yugularle en la lucha por su independencia, entregándole atado en manos de los invasores."

Propuesta derivada del acuerdo anterior de la Sociedad de Naciones

Alvarez del Vayo termina su exposición proponiendo al Consejo que aprueba una resolución, y recuerda que la sexta Comisión de la XVIII reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones aprobó una moción en la que se decía especialmente: "La Asamblea desea que ciertas iniciativas diplomáticas recientes consigan

Lord Halifax y Bonnet, aunque en diferente tono, sostienen la no intervención

Lord Halifax declara que ha escuchado con toda atención, pero no sin sorpresa, la intervención del representante español.

Según el delegado inglés, la cuestión planteada por aquél indica que la intervención extranjera en España ha sido unilateral.

Añade que el Gobierno británico ha dirigido y continúa dirigiendo todos sus esfuerzos hacia la retirada de todos los combatientes extranjeros de España.

El ministro francés de Negocios Extranjeros, Bonnet, interviene seguidamente y expresa, una vez

Litvinot apoya la propuesta española, y Alvarez del Vayo rectifica nuevamente

Seguidamente se levanta el comisario de Negocios Extranjeros y delegado soviético, camarada Litvinot, quien declara que el Gobierno de la U. R. S. S. aprueba el proyecto de resolución presentado por el delegado español.

Los voluntarios y los invasores

Alvarez del Vayo habla de

Lamentación presidencial y rechazamiento de la propuesta española

El presidente del Consejo, Munter, resume los debates, y recordando las diferentes opiniones emitidas sobre la manera cómo ha sido aplicada la política de no intervención, declara:

"Lamento el final que se ha dado a este debate, ya que el Gobierno español, miembro fiel siempre de la Sociedad de Naciones, se preocupa, aun en medio de la gran lucha que sostiene, de ver de asegurar el prestigio y la autoridad del Consejo."

asegurar la retirada inmediata y completa de los combatientes no españoles que toman parte en la lucha de España. Si este resultado no pudiera ser conseguido en breve plazo, los miembros de la Sociedad estudiarán la política de no intervención."

El orador estima que la hipótesis aludida en aquel proyecto se ha realizado, ya que ni las iniciativas diplomáticas ni ninguna otra iniciativa ulterior han acarreado la salida del territorio español de un solo combatiente no español.

El delegado de España invita, finalmente, a los Estados miembros de la Sociedad de las Naciones que votaron en favor de aquel proyecto de resolución—en vista de la situación de España—, presentado a la Asamblea por la Comisión suprema el 2 de octubre de 1937, a que estudien ahora la conveniencia de poner fin a la política de no intervención.

más, la simpatía que Francia siente por la democracia española.

"Mi Gobierno—añade—ha aplicado, desde hace cerca de dos años, por las razones ya expuestas, la política de no intervención. El señor Alvarez del Vayo sabe con qué espíritu ha aplicado esta política, que corresponde al deseo de que sea decidido el destino de España por el pueblo español mismo."

El delegado francés termina declarando que no puede por menos de afirmar la fidelidad de su Gobierno a esa política.

nuevo para contestar al representante inglés. Declara que hay 6.000 voluntarios en el Ejército republicano y más de 100.000 italianos y técnicos alemanes del lado de los rebeldes.

En cuanto al número de voluntarios en las Brigadas Internacionales, declara categóricamente que acepta una información sobre ese punto.

A propuesta del presidente, el Consejo decide examinar el proyecto de resolución presentado por el Gobierno español en una sesión ulterior, y seguidamente el Consejo suspende sus trabajos.

Después de unos momentos de suspensión se reanuda la sesión, y el presidente pone a votación el proyecto presentado por el Gobierno español.

El resultado del escrutinio es el siguiente:
En favor del proyecto, la U. R.

S. S. y España; en contra, Inglaterra, Francia, Polonia y Rumania. Se abstuvieron China, Ecuador, Irak, Perú, Suecia, Letonia, Nueva Zelanda, Bélgica y Bolivia; por lo tanto, la resolución española fué rechazada por cuatro votos contra dos y nueve abstenciones.

Los representantes del Ecuador, China y Nueva Zelanda, explicaron su abstención, lamentando no haber tenido tiempo de examinar suficientemente el proyecto de resolución propuesto y por la necesidad de consultar con sus Gobiernos.

El presidente del Consejo les contestó haciendo observar que el procedimiento del voto propuesto por él no había suscitado ninguna observación por parte de sus compañeros, y acto seguido levantó la sesión.

La Diputación permanente de las Cortes concede un voto de confianza al Gobierno

Barcelona, 14.—Se ha reunido, bajo la presidencia de Martínez Barrio, la Diputación permanente de las Cortes. Han asistido, entre otros, Albornoz, Vargas, Palomo, Muñoz de Zafra, Dolores Ibarruri, Santaló, Pascual Leone, Palet, Lamóneda, Arakistain, Jáuregui y Negrin. La reunión ha durado hasta la una y media de la tarde.

Al salir, el presidente manifestó que se había acordado prorrogar por un mes el estado de alarma. Después, el oficial mayor del Congreso dijo a continuación a los informadores que en la reunión había tomado posesión de su cargo, en representación de Izquierda Republicana, el camarada Alvaro de Albornoz, y se había aprobado un dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando el solicitado contra el señor Lasarte, y que se había reiterado un voto de confianza al Gobierno sobre la situación militar e internacional. (Febus.)

El capitán MacDonald, de la Armada inglesa, en Barcelona

Barcelona, 14.—Ha llegado el capitán de la Armada británica MacDonald, miembro destacado del Partido Liberal británico. (Febus.)

La construcción de refugios en el puerto de Barcelona

Barcelona, 14.—El ministro de Obras Públicas dijo a los periodistas que se ocupaba de la resolución de los problemas de la construcción de refugios en el puerto, con el fin de dar seguridad a los obreros que trabajan en el mismo contra las agresiones de la aviación italoalemana. (Febus.)

Visado por la censura

MUSSOLINI HABLA EN GÉNOVA

La encrucijada del 11 de marzo, las negociaciones con Inglaterra y la "barricada" de la guerra de España

Algo de cinismo, mucho de demagogia y más de fanfarronería

Génova, 14.—Mussolini llegó esta mañana a bordo del "Cavour".

El dictador italiano pronunció un discurso en el que, refiriéndose a la anexión de Austria, dijo que "a las seis de la tarde del 11 de marzo Italia estaba ante una encrucijada y que de su decisión dependía la paz o la guerra, es decir, el destino de Europa."

Dice que por lo que hace al otro lado de los Alpes debe recordarse lo que hizo Italia en 1934; pero que desde entonces ha pasado mucha agua bajo los puentes del Danubio, el Tíber, el Támesis, el Sp... y también bajo los del Sena.

Añade que Italia no ha olvidado las sanciones ni podía asumir indefinidamente una labor que era la de la odiosa Austria de los Habsburgos y Metternich. "Italia no ha tenido miedo a un conflicto porque no ha conocido nunca el miedo."

Habla de la fidelidad de Italia al eje Roma-Berlin. Refiriéndose a Inglaterra dice que en las relaciones con ésta había mucha incompreensión e ignorancia.

En cuanto a Francia (Gritos hostiles de la multitud), no sé si llegaremos a concertar un acuerdo, porque en la guerra de España "estamos al otro lado de la barricada. Francia quiere la victoria de Barcelona. Nosotros queremos la victoria de Franco".

El dictador exalta seguidamente el valor de la autarquía, y dice que Italia ha querido reunir toda su flota para que el mundo conozca su poder.

Termina diciendo que desea la paz, pero que el mundo ha de saber que los Estados totalitarios harían la guerra en caso necesario. (Febus.)

Intendencia Militar no podrá realizar intercambios de mercancías

Sellos para correspondencia por vía submarina

Barcelona, 14.—La "Gaceta" inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Defensa Nacional.—Prohibiendo a la Intendencia de las fuerzas de Tierra, Mar y Aire que realicen operaciones de intercambio de mercancías y ordenando entreguen los productos exportables.

Hacienda y Economía.—Disponiendo se prorrogue hasta el día 15 de julio el decreto de septiembre de 1936 y demás disposiciones complementarias relativas a restricciones en el uso de las cuentas corrientes y depósitos.

Aprobando la determinación adoptada por el delegado de la Preservatrice, Compañía de Seguros de nacionalidad francesa, de erigir en su central la Agencia general de Barcelona, y disponiendo que la intervención del Estado en dicha entidad sea efectiva por el inspector técnico de la Inspección de Seguros y Ahorros José Mingarro.

Autorizando una emisión extraordinaria de sellos de Correos, valederos únicamente para el franqueo de la correspondencia que se remita por vía submarina. La tarifa especial de este franqueo será la siguiente: libros impresos y periódicos, 2 pesetas cada 140 gramos, salvo los periódicos remitidos por particulares, que se franquearán con 4 pesetas; cartas, 1 peseta por cada 25 gramos o fracción; derechos de certificado, 15 pesetas. El valor que se asigne a estos sellos será de 1, 2, 4, 10 y 15 pesetas.

Gobernación.—Concediendo el ascenso al empleo de teniente coronel al comandante del Cuerpo de Seguridad Francisco Arrando, muerto gloriosamente en la defensa del régimen, con la antigüedad de 30 de julio de 1936. Idem, Idem a Antonio Arenas Averán y rectificando la fecha de la antigüedad, que será la de 30 de julio de 1936.

Instrucción Pública y Sanidad. Disponiendo quede temporalmente suprimida la Delegación de Sanidad de la Subsecretaría del ramo cerca de la Generalidad de Cataluña.

Disponiendo que todo produc-

Stresa ha muerto

Génova, 14.—Mussolini dijo en su discurso que toda la diplomacia y toda la política englobada en la palabra Stresa ha muerto, e Italia no piensa resucitarla nunca. (Febus.)

El fiscal ha pedido para el zapatero desaprensivo de la Corredera tres años de internamiento y medio millón de pesetas de multa

El Tribunal Especial número 3 ha visto esta mañana el expediente instruido contra el industrial de calzado Salustiano Martínez Asensio, que días pasados fué objeto de una denuncia, de que el gobernador civil dió cuenta a los periodistas, de que la Policía se había incautado de 19.000 pares de zapatos y zapatillas que tenía ocultos en las calles de la Corredera Alta, 26; Fuencarral, 85, y Maldonado, 1.

El fiscal le ha pedido tres años de internamiento en campos de trabajo y 500.000 pesetas de multa. La sentencia de este juicio no se hará pública hasta el próximo lunes.

El almacenero, fabricante o transportador de productos químicos o farmacéuticos estará obligado a poseer un certificado de comprobación de cada uno de los productos que ofrece a la venta.